CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2023 Hora: 17:14:16
Recibo No. AB23108867
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231088678CE9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS
Sigla: FEDESOFT
Nit: 800048884 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0004275
Fecha de Inscripción: 10 de mayo de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av. Carrera 45 # 108 A -50 Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: financiera@fedesoft.org
Teléfono comercial 1: 3156750646
Teléfono comercial 2: 6584866
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av. Carrera 45 # 108 A -50 Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: financiera@fedesoft.org
Teléfono para notificación 1: 3156750646
Teléfono para notificación 2: 6584866
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2023 Hora: 17:14:16
Recibo No. AB23108867
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231088678CE9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0002440 del 2 de abril de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 1997 bajo el número: 00005001 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES DEL SOFTWARE INDUSOFT.

Por Acta del 29 de septiembre de 1999, otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 1999 bajo el número: 00026284 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES DEL SOFTWARE INDUSOFT por el de: FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE con sigla INDUSOFT/FEDECOLSOFT.

Por Acta No. 0000031 del 11 de abril de 2000, otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2000 bajo el número: 00030896 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE con sigla INDUSOFT/FEDECOLSOFT por el de: FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE pudiendo utilizar la sigla FEDESOFT.

Por Acta No. 0000032 del 8 de mayo de 2001, otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2001 bajo el número: 00041971 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE pudiendo utilizar la sigla FEDESOFT por el de: FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS pudiendo utilizar la sigla FEDESOFT.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2023 Hora: 17:14:16
Recibo No. AB23108867
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231088678CE9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de agosto de 2150.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La asociación tendrá por objeto las siguientes actividades: A. Promover y fomentar el desarrollo de la industria de software y afines o complementarios y su comercialización a nivel nacional e internacional. B. Agremiar y representar al sector productor de software y servicios informáticos. C. Prestar asesoría a las ramas del poder público a nivel nacional, departamental, distrital y municipal. D. Promover el desarrollo del recurso humano requerido por la industria de software. E. Realizar proyectos de investigación, planes estratégicos y planes de acción que fortalezcan técnica y económicamente a los productores colombianos de software. F. Recopilar y divulgar información sobre tecnología informática. G. Realizar programas de mercadeo que aumenten la presencia y mejoren la imagen de los afiliados en el ámbito nacional, e internacional y ante los organismos multilaterales. H. Promover el respeto de los derechos consagrados en las leyes sobre derechos de autor y demás legislación aplicable sobre producción, reproducción y comercialización de los programas de computador y demás herramientas tecnológicas y propender por la expedición de normas que mejoren la protección de dichos derechos. I. Crear o administrar personas jurídicas de apoyo a la tecnología informática. J. Colaborar con el gaviero nacional como entidad consecutiva en el tema de derechos de autor y demás relacionados con la industria del software, las tecnologías informáticas y actividades afines y complementarias. K. Colaborar con las autoridades denunciando las violaciones a normas que reglamentan materias atinentes a la industria del software y apoyar que se apliquen las sanciones correspondientes. L. Celebrar convenios y afiliaciones con entidades nacionales e internacionales y multilaterales con las cuales tenga un interés común. M. Administrar fondos o cuentas destinadas al desarrollo de actividades relacionadas con las tecnologías informáticas, por delegación o encargo de cualquier entidad pública o privada. N. Las demás que en desarrollo de los fines precedentes señalen las leyes, la asamblea general y la junta directiva. Para el desarrollo cabal de los objetos precedentes la asociación podrá: 1) Adquirir, enajenar, hipotecar, aceptar en

usufructo, mutuo comodato, etc., tomar y dar en arrendamiento bienes de toda clase; 2) Recibir administrar y disponer conforme a la ley y a su propia naturaleza, los dineros, aportes, contribuciones, donaciones, cuotas y en general los recursos que por cualquier razón ingresen a su patrimonio, procurando obtener una rentabilidad que asegure el logro de su objetivo y sin que ello implique que la asociación tenga en ningún caso animo lucrativo. 3) Celebrar toda clase de operaciones y contratos con bancos, instituciones crediticias, entidades oficiales y privadas, personas naturales y jurídicas, siempre que tiendan al cumplimiento de sus objetivos. 4) Contratar los servicios de personas naturales y jurídicas con cuya actividad se persiga cumplir los objetivos expresados en estos estatutos. 5) Celebrar todos los actos y contratos que en general correspondan a su naturaleza y objetivo.

PATRIMONIO

$ 305.229.554,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El representante legal principal de la asociación será el presidente ejecutivo. El presidente de la junta directiva será su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Son funciones del presidente ejecutivo: A. Ser el representante legal de la asociación ante sus miembros, ante terceros y ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales. B. Ejecutar todos los actos y contratos correspondientes a los objetivos de la entidad, con las limitaciones que le señalan los estatutos y de conformidad con la ley, las disposiciones de la asamblea general y de la junta directiva. C. Presentar ante la asamblea general en sus reuniones ordinarias un informe escrito y detallado de sus gestiones sobre la situación y ejecución de las políticas de la asociación. D. Nombrar y remover a los demás empleados de la asociación, de conformidad con el organigrama que diseñe la junta directiva, cuyo nombramiento no

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2023 Hora: 17:14:16
Recibo No. AB23108867
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231088678CE9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

corresponda a otro órgano de la asociación. E. Convocar a la junta directiva cuando lo considere conveniente o necesario y mantenerla informada de la marcha de la asociación. F. Rendir cuentas comprobadas cuando lo exijan la asamblea general o la junta directiva, al final de cada año fiscal y cuando se retire del cargo. G. Ejecutar todos los demás actos que la junta directiva hubiere aprobado. H. Bajo su exclusiva responsabilidad y en casos de urgencia delegar transitoriamente en otros funcionarios algunas de sus atribuciones. I. Administrar las cuentas y valores de la asociación. J. Preparar el presupuesto de ingresos y egresos de la asociación para cada vigencia. K. Tomar las medidas que reclamen la conservación de los bienes de la asociación, vigilar la actividad de los empleados de la misma e impartirles las órdenes que exija la buena marcha de la entidad. L. Diseñar y administrar los presupuestos de los proyectos y servicios prestados por la asociación a través de las vicepresidencias y las direcciones. M. Administrar personal, operaciones internas, activos, procedimientos, control interno y recursos de la asociación. N. Firmar los cheques, órdenes de pago, contratos, etc., y autorizar gastos hasta por una suma equivalente a cincuenta salarios mínimos legales mensuales. O. Autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de los fines de la asociación. P. Las demás que le señalen los estatutos y la junta directiva. Son funciones del presidente de la junta las siguientes: 1) Presidir la junta directiva. 2) Presidir la asamblea general. 3) Convocar a la asamblea general. 4) Convocar a la junta directiva. 5) Actuar como suplente del presidente ejecutivo en sus ausencias temporales. Corresponde a la junta directiva: Autorizar al presidente ejecutivo de la asociación para suscribir y ejecutar contratos cuya cuantía exceda los cincuenta salarios mínimos legales mensuales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 274 del 15 de enero de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2020 con el No. 00325485 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2023 Hora: 17:14:16
Recibo No. AB23108867
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231088678CE9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente Ejecutivo	Ximena Duque Alzate	C.C. No. 000000067023230

Por Acta No. 311 del 20 de mayo de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2022 con el No. 00354758 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente De Junta Directiva	William Corredor	P.P. No. 000000666686825
Vicepresidente De Junta Directiva	Ricardo Alejandro Ortiz Deulofeut	C.C. No. 000000079142107

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 54 del 27 de abril de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2022 con el No. 00354088 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	SIIGO S.A.S.	N.I.T. No. 000008300481458
Miembro Junta Directiva	OPEN INTERNATIONAL S.A.S.	N.I.T. No. 000009004017146
Miembro Junta Directiva	BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LLC S.A.S.	N.I.T. No. 000009002987190
Miembro Junta Directiva	PENSEMOS S.A.	N.I.T. No. 000008040028936

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2023 Hora: 17:14:16
Recibo No. AB23108867
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231088678CE9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A.	N.I.T. No. 000008903191933
Miembro Junta Directiva	CHOUCAIR CARDENAS TESTING S.A.	N.I.T. No. 000008110205768
Miembro Junta Directiva	TASK FORCE CONSULTING S A S	N.I.T. No. 000009003122104

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.	N.I.T. No. 000008300626740
Miembro Suplente Junta Directiva	FIREFLY ENERGY SAS	N.I.T. No. 000009009551889
Miembro Suplente Junta Directiva	VISION TECNOLOGICA S.A.S.	N.I.T. No. 000008110215755
Miembro Suplente Junta Directiva	OLIMPIA IT S.A.S	N.I.T. No. 000009000327744
Miembro Suplente Junta Directiva	OPTIMA CONSULTING S.A.S.	N.I.T. No. 000009002206362
Miembro Suplente Junta Directiva	NOVASOFT S.A.S.	N.I.T. No. 000008000283261
Miembro Suplente Junta Directiva	PRAXEDES MIDASOFT GROUP S.A.S.	N.I.T. No. 000009003141871

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2023 Hora: 17:14:16
Recibo No. AB23108867
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231088678CE9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 54 del 27 de abril de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2022 con el No. 00354087 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Firma Auditoria	KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	N.I.T. No. 000008000593112

Por Documento Privado del 3 de mayo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2022 con el No. 00354089 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Laura Camila Gomez Tequia	C.C. No. 000001000601374 T.P. No. 291654-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Luz Dary Zuleta Suarez	C.C. No. 000000052804673 T.P. No. 146144-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 29 de septiembre de 1999 de la Asamblea de Asociados	00026284 del 12 de octubre de 1999 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000031 del 11 de abril de 2000 de la Asamblea de Asociados	00030896 del 24 de mayo de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2023 Hora: 17:14:16
Recibo No. AB23108867
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231088678CE9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 0000032 del 8 de mayo de 2001 de la Asamblea de Asociados	00041971 del 10 de julio de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
E. P. No. 0000033 del 23 de mayo de 2002 de la Junta de Socios de Bogotá D.C.	00054181 del 19 de septiembre de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000035 del 19 de mayo de 2004 de la Asamblea de Asociados	00075803 del 10 de agosto de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000039 del 27 de junio de 2007 de la Asamblea de Asociados	00127707 del 23 de octubre de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 47 del 14 de abril de 2015 de la Asamblea General	00250274 del 29 de mayo de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9411
Actividad secundaria Código CIIU: 9499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2023 Hora: 17:14:16
Recibo No. AB23108867
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231088678CE9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.720.737.457
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9411

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2023 Hora: 17:14:16
Recibo No. AB23108867
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231088678CE9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO